

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte. CD N° 130/17, caratulado: **Designación Representantes COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS**, iniciado por el Presidente de la Fundación FRFSF, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la finalización de los mandatos de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas de la Fundación FRFSF, designados por Res. CD N° 652/15, se ha solicitado la renovación de los mismos.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 13° del Estatuto de la Fundación, dicha Comisión deberá ser designada por el Consejo Directivo y estar integrada por cuatro (4) miembros titulares, uno por cada claustro.

Que la misma tendrá a su cargo la fiscalización de la Dirección y Administración de la Fundación, siendo de dos años el mandato establecido.

Que las Comisiones de Interpretación de Normas y Reglamentos y de Administración y Presupuesto estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Integrar la **COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS** de la **FUNDACIÓN FACULTAD REGIONAL SANTA FE**, con un representante por cada uno de los claustros, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13° de su Estatuto, la que quedará conformada de la siguiente manera:

<u>Claustro</u>	<u>Nombre y Apellido</u>
DOCENTES	Ricardo VERÓN
ESTUDIANTES	Ladislao COSTA
GRADUADOS	Raúl HURANI
NO DOCENTES	Juan Carlos BONETTI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 543

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

